



## Proponen la creación de juzgados especializados en violencia familiar

Nélida Díaz, diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para crear juzgados especializados en violencia familiar, ello para garantizar la protección de mujeres víctimas de violencia.

La iniciativa pretende modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF) para que se puedan crear y poner en funcionamiento estos juzgados con una visión moderna respecto a este aliciente social.

De acuerdo con lo planteado por Díaz Tejeda, mediante la promoción de un acuerdo, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) podrá crear órganos jurisdiccionales especializados en violencia familiar.

Estos órganos podrán asumir dicha función, si y sólo si cuentan con la formación, capacitación y especialización necesarias para tal efecto. Al respecto, la priista especifica que los jueces especializados en violencia familiar tendrán competencia mixta, por lo que conocerán de las materias familiar y penal, con las facultades y atribuciones que la legislación aplicable les confiere.

Asimismo, se planea que la ubicación de estos juzgados atienda a la demanda nacional, pues la creación de éstos se realizará conforme a las necesidades y demandas específicas de cada jurisdicción, con el objetivo de fortalecer la respuesta judicial en materia de violencia familiar.

Con la creación de los Jueces de Distrito Especializados en Violencia Familiar, explicó la diputada, se espera garantizar la tutela efectiva de los derechos humanos fundamentales de las víctimas de violencia familiar.

Además, esta figura tendrá las atribuciones de conocer de la violencia familiar y delitos que sean cometidos contra la mujer por parte de quien tenga una relación emocional y/o afectiva a cualquier nivel (cónyuge, concubina, relación de pareja o sociedad en convivencia) vigente o terminada.

Con el mismo criterio, aplicará para cualquier parentesco consanguíneo o colateral sin límite de grado o cuando los hijos de las mujeres víctimas de violencia, se encuentren sujetos a la custodia, guarda, protección, educación o cuidado del presunto agresor.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/3/24/proponen-la-creacion-de-juzgados-especializados-en-violencia-familiar-588419.html>